



Resolución	Expediente	Acta N°
2073/2023	28442/023	2023/0024

VISTO: las presentes actuaciones remitidas desde la Dirección General, respecto la licencia de la Secretaria General Dra. Dinorah Gallo, durante el período comprendido entre el 09 y el 11 de junio de 2023 inclusive;

CONSIDERANDO: I) que la titular solicito autorización en tiempo y forma respecto al periodo a usufructuar licencia reglamentaria, asimismo y con el fin de asegurar el normal funcionamiento de la Dirección General, se propuso cometer el Despacho de la mencionada Dirección, a la Directora de la Subdirección General de Gestión Territorial, Lic. Marina Cal por el período comprendido desde el 09 y el 11 de junio de 2023 inclusive;

II) que conjuntamente sugirió se faculte a la citada Directora, como Ordenador Secundario de Gastos e Inversiones de la Dirección General, durante su ausencia;

III) que la solicitud de licencia contó con el aval de este Directorio, por lo que se entiende pertinente adoptar las medidas administrativas tendientes a resolver en relación al cometimiento de despacho y las facultades de Ordenador de Gastos;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a las facultades conferidas por la Ley N° 15.977 de fecha 14 de setiembre de 1988, Art 7, Lit B);

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

RESUELVE:


1°) **CONVALÍDASE** la permanencia al frente del despacho de la Secretaria General de la Dirección General, por parte de la Directora de la Subdirección General de Gestión Territorial, Lic. Marina Cal por el período comprendido entre el 09 y el 11 de junio de 2023 inclusive.

2°) **CONVALÍDASE** la actuación de la Lic. Cal, como Ordenador Secundario de Gastos e Inversiones de la Dirección General durante la ausencia de la Dra. Dinorah Gallo por el período mencionado en el numeral que antecede.

3°) **COMUNÍQUESE** a todos los Servicios de Capital e Interior por medio de Comunicación Institucional, cumplido, **pase** a la División Gestión y Desarrollo Humano con destino al Departamento de Personal para coordinar la notificación de las titulares, ingreso al SIAP registros correspondientes y posterior archivo.

LR/LT/FA

Fecha Acta: 22/06/2023 - Numero Acta: 2023/0024


A/S Aldo Velázquez
Director
INAU


Dr. Pablo Abdala
Presidente
INAU